

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

DECRETO LEGISLATIVO N° 1512

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

ACTA N° 25

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

COMITÉ DIRECTIVO

DE 07 DICIEMBRE DEL 2020

HORA DE INICIO	:	12:00 horas (segunda convocatoria)
HORA DE TÉRMINO	:	13:37 horas
MEDIO ELECTRONICO	:	Vía ZOOM CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

DR. ARMANDO CALVO QUIROZ	PRESIDENTE DE CONAREME
	Representante del MINSA

DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ	SECRETARIA TÉCNICA
---------------------------	--------------------

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

DRA. TERESA FELICIANA TRUJILLO HERRERA	Rep. Universidad Nacional Federico Villarreal
DR. JOSE GUSTAVO AVILES CALDERON	Rep. Universidad San Martín de Porres
DR. PERCY ROJAS PLASENCIA	Rep. Universidad Nacional de Trujillo

DR. HUGO VALENCIA MARIÑAS

Rep. Universidad Privada Antenor Orrego

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

DR. ELEAZAR ERNESTO VASQUEZ-CAICEDO

Rep. Sedes Docentes ESSALUD

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

DR. LUIS EDUARDO PAMPA ESPINOZA

Rep. Colegio Médico del Perú

DR. JOSÉ LUICHO SOBRADO

Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

MIEMBROS AUSENTES:

DR. MIGUEL CESPEDES BARRENECHEA

Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas

DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ

Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO

Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Siendo la hora establecida para el inicio de la sesión en segunda convocatoria, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose que se encuentran presentes 08 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario; se instaló la presente Sesión Extraordinaria.

Se inicia la Sesión Extraordinaria bajo la conducción de su presidente Dr. Armando Calvo Quiroz, y actuando como Secretaria Técnica la Dra. Nora Becerra Sánchez.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. EVALUACIÓN DE ENCUESTA A REALIZARSE A MÉDICOS RESIDENTES:

Dr. Armando Calvo: Esta reunión tiene por finalidad lanzar la encuesta y que para el fin de semana se tabulen las respuestas. Una encuesta es para los médicos residentes y la otra para las instituciones formadoras universitarias. Se han incorporado las sugerencias recibidas, esta sería la última versión y mañana se hará la difusión (Anexo 1).

Dra. Nora Becerra: La primera parte son datos generales. El Dr. Luis Pampa nos envió unas sugerencias y lo podemos revisar. Vamos revisando cada pregunta y las iremos aprobando una por una.

Dr. Ernesto Vásquez: Sobre la pregunta 7, las personas que van a rotar fuera del país dependerán cómo estén programados y no sé si estemos capacitados para recibir a los extranjeros, a pesar de que ellos tengan una opinión diferente. Debería pedirse otras cosas como pruebas moleculares, por ejemplo.

Dra. Teresa Trujillo: Depende del protocolo de cada país y eso no lo averiguamos nosotros sino los médicos residentes que van a rotar. México no tiene protocolo y Brasil tampoco, por ejemplo. Como CONAREME no tendríamos que preocuparnos por eso. No sé qué dicen lo demás.

Dr. Armando Calvo: Sí, nadie ha cuestionado la pregunta sino el tema es sobre la respuesta.

Dr. Percy Rojas: ¿Qué es lo que se pretende evaluar en la pregunta 8?, ¿es solamente acerca de las rotaciones?

Dr. Armando Calvo: Esto fue a sugerencia de ASPEFAM y la idea, creo es saber si las universidades se comunican con sus médicos residentes.

Dr. Hugo Valencia: Creo que debería indicar en la pregunta 8 si han tenido comunicación con su tutor durante la Pandemia. Otra pregunta importante es sí se les ha evaluado.

Dra. Nora Becerra: Tenemos ahora la encuesta a las instituciones formadoras universitarias, que debe ser llenado por la unidad de posgrado (Anexo 2).

Dr. Percy Rojas: Estoy de acuerdo que se haga una sola matriz para una tabulación rápida.

Dr. Armando Calvo: Pasemos al análisis de la matriz (se proyecta excel)

Dr. José Manuel Luicho: Cuando las unidades formadoras pongan los datos, ¿se cree conveniente que debe ser diferenciado por sede docente donde hay residentes?

Dr. Armando Calvo: Se podría agregar. ¿Alguna otra sugerencia? Si no la hubiera, ya tenemos listo todo e iniciaríamos la difusión mañana temprano. El segundo punto es que se les ha hecho llegar la normatividad para tomar una opinión y con la encuesta podríamos hacer el cálculo financiero. El análisis académico será realizado por todos ustedes al momento de tener la encuesta.

Dr. Percy Rojas: Una preocupación de los residentes es que, si se dieran estas ampliaciones, serán remunerados o no.

Dr. Jose Manuel Luicho: En julio, la gestión anterior ya se había conversado sobre este tema y en esa encuesta el 80% de los colegas solicitaban que las recuperaciones debían ser remuneradas. Quizás podría ponerse en esta encuesta si su recuperación pudiese ser ad-honorem y eso sería una base de datos.

Dr. Armando Calvo: Correcto, entonces la pregunta 12 sería que, en caso de requerir la adquisición de alguna competencia pendiente, estaría dispuesto a realizar un periodo de recuperación no remunerado.

Dr. Ernesto Vásquez: Nosotros tenemos un problema por este tema porque la Seguro Social les hacemos firmar un contrato y los residentes han recibido sus honorarios, los que han trabajado y los que no. Hay una discusión si van a recuperar las competencias faltantes después de julio, por ejemplo. Ellos tienen un contrato y el presupuesto es uno, como CONAREME, verá esto en el Seguro Social EsSalud. Hay gente que debe horas porque esos meses lo han cobrado, pero como hará la universidad con esa situación.

Dr. Armando Calvo: Si, tiene razón. No es tan sencillo por el tema del presupuesto y por eso no hay manera de dar económicamente una respuesta. Tenemos que ver las necesidades de adquisición de competencias y buscarle una alternativa y lo que planteamos es la opción de que pudiesen tener rotaciones

como pasantías para adquirir las competencias que faltan. Entonces quedamos así, la circulamos y nos volvemos a reunir.

Dr. Ernesto Vásquez: ¿Nosotros como órgano ejecutor tenemos competencia legal para hacer esta encuesta?

Dr. Armando Calvo: Estas encuestas van a salir porque necesitamos tener información más tangible.

Dra. Nora Becerra: Ok, hoy tenemos que tratar de mandar esta encuesta y enviarla ahora mismo.

Dr. Luis Pampa: Bien lo de la encuesta, pero por ahí si se pudiese hacer un piloto, no estaría mal. Entiendo que hay tema presupuestal de por medio, pero lo importante es lo que les pueda decir la SUNEDU y si no les van a dar el título, es importante. No critico esto con el mérito de buscar culpables. CONAREME podría dar esta conclusión y quizá el MINSA podría dar algunos meses de remuneración porque no hay peor gestión que la que no se hace.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médico, con la participación de un total de 08 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 07
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad los siguientes acuerdos administrativos:

Acuerdo N° 119.-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2020: Aprobar la Encuesta dirigida a los médicos residentes, con la finalidad de evaluar el impacto de la Pandemia en la formación del médico residente.

Acuerdo N° 120.-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2020: Aprobar la Encuesta dirigida a las Instituciones Formadoras Universitarias, con la finalidad de evaluar el impacto de la Pandemia en la formación del médico residente.

Acuerdo N° 121.-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2020: Autorizar a la Secretaría Técnica a difundir la Encuesta a los médicos residentes y a las Instituciones Formadoras Universitarias, a fin de tabular los resultados.

Dra. Nora Becerra: Ahora votaríamos por la dispensa del acta.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia Médico, con la participación de un total de 08 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 07
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 122.-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2020: Aprobar la dispensa de aprobación de los acuerdos de la presente acta, para su inmediata ejecución.

Dr. Armando Calvo: Agradezco el tiempo que le dedican a este tema. Buenas tardes.

La presente Sesión Extraordinaria, terminó a las 13:37 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.

ENCUESTA NACIONAL A MÉDICOS RESIDENTES

(*) Nombre: _____

(*) DNI: _____

(*) Sede Docente: _____

(*) Especialidad/subespecialidad: _____

(*) Año de Estudios: _____

(*) Universidad: _____

1. Considera usted que, en el caso de su Especialidad/subespecialidad, su formación ha sido afectada por la pandemia.

En forma positiva

En forma negativa

No fue afectada

2. Si la pandemia lo afectó en forma negativa, especifique que porcentaje de su formación se ha visto afectado.

60-100%

30-60%

0-30%

3. Considera usted que al final de su programa de segunda especialización adquirirá las competencias necesarias para su desempeño profesional

SI

NO

4. Usted considera que debe graduarse en la fecha normalmente programada (30 de junio-2021)

SI

NO

5. Si marco NO en la pregunta anterior, especifique cuantos meses después del 30 de junio-2021 considera usted que debería de graduarse.

- 3 meses
- 6 meses
- 12 meses

6. ¿Considera usted necesario el reinicio actual de las rotaciones externas nacionales?

- SI
- NO

7. ¿Considera usted necesario el reinicio actual de las rotaciones externas internacionales?

- SI
- NO

8. ¿Ha tenido alguna comunicación con su tutor o coordinador de especialidad o subespecialidad y ha sido evaluado durante la pandemia contemplando el desarrollo de su programa?

- SI
- NO

9. ¿Ha realizado actividad académica de su especialidad por vía virtual programadas por su universidad?

- SI
- NO

10. Señale usted cuál de esas actividades ha desarrollado.

- Discusión de casos clínicos
- Clases
- Evaluaciones
- Teleconsulta
- Rondas Virtuales

11. Del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 siendo totalmente satisfecho, diga usted que grado de satisfacción le producen las actividades virtuales.

- 1 – Nada satisfecho
- 2 – Poco satisfecho

- 3 - Neutral
- 4 – Muy satisfecho
- 5 – Totalmente satisfecho

12. En caso de requerir la adquisición de alguna competencia pendiente, estaría usted dispuesto a realizar un periodo de entrenamiento no remunerado.

- SI
- NO

